

El Elector



PERIÓDICO MENSUAL DEL TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES

San José, Costa Rica / Edición Mayo 2010

Proceso electoral culminó con entrega de credenciales

- El Día Internacional de la Mujer los Magistrados entregaron su credencial a la Presidenta Laura Chinchilla
- Los diputados y regidores electos recibieron sus credenciales

Pág 3



La Presidenta de la República Laura Chinchilla no pudo ocultar su emoción durante la entrega de su credencial. En la mesa principal la acompañan de izquierda a derecha, la Magistrada Zetty Bou, el Magistrado Max Esquivel, el Presidente del TSE Luis Antonio Sobrado, la Vicepresidenta del TSE Eugenia Zamora y el Magistrado Mario Seing.



TSE estrena Director Ejecutivo

- Francisco Rodríguez ocupa cargo desde inicios de mayo. Pág.4



Primer Ideario del Siglo XXI

- Magistrado Sobrado recibe un ejemplar del Ideario de manos del rector de la UNA, Olman Segura. Pág.3



Escrutinio tuvo un desarrollo exitoso

- Proceso terminó en menos tiempo de lo que se esperaba. Pág.6

Breves

Periodista: Giannina Aguilar

TSE y MEP de la mano en capacitaciones estudiantiles

Recientemente iniciaron talleres en centros educativos sobre proceso electoral

Desde el pasado 25 de marzo y hasta el próximo 21 de mayo, el Tribunal Supremo de Elecciones (TSE) en conjunto con el Ministerio de Educación Pública (MEP), desarrollarán una serie de talleres para capacitar sobre el proceso electoral estudiantil. La clausura coincidirá con las elecciones en las escuelas y colegios costarricenses.

La Sección de Capacitación del TSE coordinará con la Dirección de Promoción y Protección de Derechos Estudiantiles el desarrollo de los talleres en los centros educativos de gran parte del

territorio nacional. Se incluirán las comunidades de Aguirre, Alajuela, Cartago, Coto, Desamparados, Grecia, Guápiles, Heredia, Limón, Los Santos, Nicoya, Palmares, Pérez Zeledón, Puntarenas, Puriscal, San Carlos, San José, San Ramón, Santa Cruz, Sarapiquí, Talamanca, Térraba y Turrialba.

Los talleres persiguen fomentar el ejercicio de los deberes y derechos electorales estudiantiles para que se realicen en un ambiente de responsabilidad, orden y transparencia y así fortalecer el sistema democrático costarricense en los jóvenes electores.



Observador internacional en Bolivia

Del 1 al 6 de abril pasados, participó como observador internacional en los comicios bolivianos, el nuevo director ejecutivo del TSE, Francisco Rodríguez. La actividad fue organizada por la Corte Nacional Electoral del Estado Plurinacional de Bolivia.

Magistrado Sobrado da a conocer jurisprudencia tica en Estados Unidos

La Organización de Estados Americanos (OEA) convocó al Presidente del TSE, Magistrado Luis Antonio Sobrado, a una reunión sobre el proyecto "Sistematización de las sentencias judiciales en materia electoral para facilitar la actuación de las instituciones jurisdiccionales de América Latina". La actividad se realizó en Washington (E.E.U.U.) del 12 al 14 de abril pasados y contó con la participación de Arlette Bolaños, Asesora Legal del Tribunal.

Encuentro sobre mujer y política en Panamá

La Magistrada Eugenia Zamora participó del 13 al 16 de abril en una reunión de especialistas en participación política de las mujeres. La actividad fue organi-

zada por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y se realizó en Panamá.

El objetivo del encuentro fue el de discutir el tema del fortalecimiento de la participación política de las mujeres en los Parlamentos de América Latina y el Caribe.

Seminario de participación democrática en Uruguay

Del 26 al 30 de abril pasados se realizó el Primer Seminario sobre tendencias de la participación democrática en Uruguay. El TSE estuvo representado por Hugo Picado, Letrado del TSE y próximo director del IFED. El seminario fue organizado por el Ministerio del Interior del Reino de España.

La actividad reflexionó sobre las tendencias en participación democrática en Europa y analizó las semejanzas y diferencias con América Latina.

Reunión sobre procesos electorales en Estados Unidos

El Magistrado Mario Seing participó en la Séptima Reunión Interamericana de Autoridades Electorales "Promoviendo el acceso a los procesos electorales" realizada en los Estados Unidos. Esta actividad se llevó a cabo del

4 al 8 de mayo pasados y fue organizada por la Organización de Estados Americanos (OEA), la Comisión de Asistencia Electoral y Comisión Federal de los Estados Unidos de América.

TSE publica fascículos sobre Cultura Democrática

Producto de la acción estratégica "Promoción de una cultura democrática", la Sección de Capacitación desarrolla una serie de 10 fascículos sobre esa temática. Los dos primeros ya se han concluido: "Cultura democrática en Costa Rica", es usado para capacitar docentes y estudiantes en la Universidad de Costa Rica y escuelas y colegios; "Inscripción de hechos vitales y actos civiles", se utilizará en la capacitación de funcionarios de sedes regionales y de registradores auxiliares que laboran en clínicas, hospitales y parroquias. El fascículo "Documentos de Identidad" se encuentra en proceso de revisión mientras que el denominado "Proceso Electoral Estudiantil" está en la etapa de investigación.

Están pendientes los fascículos "Derechos fundamentales y equidad de género", "Participación ciudadana", "Proceso electoral I y II", "Organización de partidos políticos" y "Tipos de elecciones".

Elecciones del Congreso en Colombia

A mediados de mayo se realizó el proceso electoral del Congreso Nacional en Colombia. El TSE fue representado por Héctor Fernández, Director del Registro Electoral.

Elecciones en República Dominicana

El Magistrado Mario Seing y la Magistrada Zetty Bou participaron como observadores internacionales en las Elecciones Ordinarias Generales Congresionales y Municipales de República Dominicana. Los comicios de mediados de mayo fueron organizados por la Junta Central Electoral de la República Dominicana.

Magistrado del Castillo será observador en Colombia

Para las elecciones presidenciales del próximo 30 de mayo en Colombia, el TSE designó al Magistrado suplente Fernando del Castillo Riggioni para que participe como observador internacional. En estos comicios se elegirán el Presidente y Vicepresidente

para el periodo constitucional 2010-2014.

El Consejo Nacional Electoral y la Registraduría Nacional del Estado Civil son las entidades encargadas de la organización del proceso electoral. El Magistrado del Castillo formará parte del grupo de Observadores Internacionales de la UNIORE, Continente Americano y Europa.

Jefaturas podrán pedir informes de uso del Internet institucional

Recientemente el Departamento de Tecnologías de la Información y Comunicaciones (DTIC) comunicaron que toda jefatura que lo estime necesario, podrá solicitar un informe sobre el uso del internet del personal a su cargo. Esta medida se encuentra enmarcada dentro de las políticas institucionales de filtrado de contenido web por categorías.

Regulan ingresos en diversos puntos del TSE

La oficina de Seguridad Integral informó recientemente una serie de medidas relativas al Área

de Servicios Internos. Esto se hace con el afán de preservar la integridad física de los funcionarios y de evitar la sustracción de equipos o el daño de los mismos.

Las personas que laboren en la sección de talleres, encuadernación y transportes podrán ingresar y salir por el puesto de Seguridad del costado sur, cuando sus labores así lo demanden. Para el resto del personal, sólo se permitirá el ingreso de aquellas personas que requieran la realización de una diligencia en esas unidades.

Por otra parte, el público que necesite ir a la oficina de Asesoría Electoral, tendrá que ingresar por el costado norte de la antigua Quinta Comisaría, ubicada en el Paseo de Los Damos. En el puesto de seguridad deberán anotar sus datos personales y luego de finalizada la gestión, deberán abandonar el edificio por el mismo lugar que ingresó.

Para todos los funcionarios que tienen autorizado el uso del estacionamiento, una vez que han iniciado su jornada laboral, el reingreso será debidamente anotado por los oficiales de seguridad, solicitándose el motivo del mismo.

Observadores de la OEA reconocieron la vocación democrática del pueblo costarricense y felicitaron al TSE por su desempeño

La Misión de Observadores de la Organización de Estados Americanos (OEA) felicitó al Tribunal Supremo de Elecciones (TSE) por la seriedad, profesionalismo y eficiencia demostrados durante el proceso electoral "en el cual el civismo y la profunda vocación democrática de los costarricenses ha quedado demostrada, una vez más, como ejemplo para América Latina y el mundo". Así lo expresó María Emma Mejía, jefa del citado grupo.

"En nombre del Secretario General de la Organización de Estados Americanos, OEA, José Miguel Insulza, de los miembros de la Misión de Observación Electoral, MOE, para Costa Rica, que presido, y, en el mio propio, deseo agradecerle a Usted y, por su intermedio, a los demás Honorables Magistrados del TSE, así

como a todos sus funcionarios, por su invitación para contar con la presencia de la MOE en todo el territorio nacional, así como por el permanente apoyo para el desarrollo de nuestra labor durante los pasados comicios", agrega la nota de la señora Mejía.

Para el TSE, este reconocimiento constituye un prestigio o aval sobre el desempeño del organismo y una certificación de alto nivel sobre la labor realizada por los diferentes programas electorales para atender las pasadas elecciones nacionales, fortaleciendo una democracia moderna, madura y confiable.

De los 190 observadores internacionales que fiscalizaron el proceso electoral del pasado 7 de febrero, 53 formaban parte de la misión de la OEA.



El Elector es un periódico interno, informativo y mensual del TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES, editado y producido por la Oficina de Comunicación (acuerdo tomado en Sesión N°79-2000, del 09 de noviembre de 2000). Usted puede enviarnos sus contribuciones, sugerencias o comentarios directamente

a la Oficina de Comunicación, ubicada en el segundo piso del edificio central o a través de los correos electrónicos gaguilar@tse.go.cr, csolano@tse.go.cr y ajimenez@tse.go.cr. Los artículos deben tener necesariamente una extensión máxima de una cuartilla y media y presentarse en versión escrita y digital a más

tardar en la primera semana de cada mes. El Elector no acepta necesariamente como suyas las opiniones externadas en las páginas de opinión.

Créditos

Dirección:
Ana María Jiménez
(ajimenez@tse.go.cr).

Periodistas:
Giannina Aguilar
(gaguilar@tse.go.cr) y
Cedric Solano
(csolano@tse.go.cr).

Fotografías:
Cedric Solano.

Contraportada:
Área de Publicidad, Oficina de Comunicación.

Diseño e Impresión:
Guilá Imprenta Litografía S.A.

Redes sociales
<http://www.facebook.com/home.php?#!/pages/San-Jose-Costa-Rica/Tribunal-Supremo-de-Elecciones/219221231837?ref=ts>

www.twitter.com/tsecostarica

Año 2010

TSE entregó credenciales a Presidenta electa, Vicepresidentes, Diputados y Regidores

• Entrega se realizó en menos de 2 meses

Periodista: Cedric Solano

Como punto final del proceso electoral, los magistrados del Tribunal Supremo de Elecciones (TSE) entregaron las credenciales a Laura Chinchilla, Presidenta de la República el pasado 7 de febrero, a sus dos Vicepresidentes y a los 57 Diputados electos a la Asamblea Legislativa.

El pasado 8 de marzo los magistrados entregaron la credencial a la Presidente electa y a sus dos Vicepresidentes, Alfio Piva Mesén y Luis Liberman Ginsburg, quienes gobernarán Costa Rica durante el periodo constitucional comprendido entre el 8 de mayo del 2010 y el 8 de mayo de 2014.

El magistrado Presidente del TSE, Luis Antonio Sobrado comentó que el proceso electoral está conformado por un conjunto de actos que comienzan formalmente con la convocatoria a elecciones y desembocan en la declaratoria de elección, simbolizada con la entrega de credenciales.

"La fecha de esta ceremonia no es casualidad: el Día Internacional de la Mujer es un marco óptimo para entregarle a usted (doña Laura Chinchilla) las credenciales presidenciales. A 60 años de que le fuera permitido sufragar a las mujeres

costarricense, nos encontramos en un momento político femenino", comentó en su discurso el Magistrado Sobrado.

Añadió que el hecho de ser la primera mujer de la historia política de nuestro país a la que los costarricenses le confían la banda presidencial hará que muchas mujeres incursiones y se destaquen en espacios de autoridad que han sido tradicionalmente monopolio masculino.

"Todo esto es resultado del mérito de las propias mujeres costarricenses y de su coraje por romper paradigmas y estereotipos, logrando con ello trascender un gueto que las confinaba a la iglesia, a la cocina y a la cama", agregó el Magistrado Sobrado.

Diputados también recibieron credenciales

De igual forma, el TSE realizó el pasado 5 de abril la entrega de las credenciales a los diputados electos que nos representarán en la Asamblea Legislativa, para el periodo comprendido entre este 1º de mayo y el 30 de abril de 2014.

Para esta ocasión, el 39% de la Asamblea Legislativa la representarán mujeres (22 de



La Presidenta de la República Laura Chinchilla recibe su credencial de manos del Magistrado Luis Antonio Sobrado, Presidente del TSE.

57 plazas), porcentaje muy representativo si se compara con las últimas décadas de participación en el congreso.

Durante la actividad, el magistrado Presidente mencionó a los diputados electos presentes en el acto que "los costarricenses esperamos también de ustedes que sepan desempeñar con lealtad y sabiduría las delicadas funciones parlamentarias que, con nuestro voto, les encargamos. Sólo así la Asamblea Legislativa puede recuperar el prestigio y la confianza ciudadana que siempre deben irle asociados".

De los 57 diputados electos, la provincia de San José estará representada por 20 legisladores, seguida de la provincia de Alajuela con 11, Cartago con 7, Heredia, Puntarenas y Limón con 5 diputados en cada provincia y 4 congresistas representarán la zona de Guanacaste.

También la representación dentro del parlamento por agrupación política será: Liberación Nacional con 24 legisladores, seguido del partido Acción Ciudadana con 11, Movimiento Libertario con 9, Unidad Social Cristiana con 6, Ac-

cesibilidad Sin Exclusión con 4, Restauración Nacional, Frente Amplio y Renovación Costarricense con un diputado respectivamente.

¿Y las credenciales de los Regidores?

Desde la segunda semana de abril, el TSE inició un intenso operativo de distribución de las credenciales de los 495 Regidores propietarios y 495 Regidores suplentes electos en los comicios de febrero de este año.

Los documentos se hicieron llegar a través de la Oficina de Servicios Regionales de la institución a cada una de las municipalidades de los 81 cantones del país.

Para esta oportunidad la provincia de San José debía elegir 138 regidores, Alajuela 89, Puntarenas 59, Guanacaste 57, Heredia 56, Cartago 52 y Limón 44. Cada uno de esos puestos tiene un suplente.

Los Regidores electos permanecerán en sus cargos hasta febrero del 2016, momento en el que se realizará la siguiente elección municipal. Cabe recordar que en dicha oportunidad se unificará la elección de todos los cargos municipales.

Presentaron Primer Ideario del Siglo XXI

Periodista: Giannina Aguilar

Describir a Costa Rica con sus propios ojos bajo el alero de sus experiencias personales se convirtió en el reto de 170 costarricenses que tuvo como producto final el Primer Ideario del Siglo XXI. Este documento compilado por la Universidad Nacional (UNA) fue presentado públicamente en las instalaciones del Tribunal Supremo de Elecciones (TSE) el pasado 20 de abril. El Ideario recopila ideas y reflexiones sobre la situación actual de Costa Rica, lo positivo y negativo del país, cuáles medidas deben implementarse y qué falta por hacer. Estos textos pasan por temáticas diversas como educación, ciencia, tecnología, cultura, medio ambiente y corrupción, para citar algunos ejemplos.

"La democracia se construye día a día, mediante la constante voluntad ciudadana de robustecerla y actualizarla, para dar respuestas contextuales a las nuevas expectativas de una sociedad dinámica y cambiante. Ningún sistema político contemporáneo puede denominarse democrático sino en la medida en que la toma de decisiones colectivas se realice a partir de la deliberación entre personas libres e iguales. El Primer Ideario Costarricense del Siglo XXI constituye un va-

lioso insumo para reflexionar y deliberar, como nación, acerca de los mejores caminos para seguir construyendo nuestra democracia", manifestó el Magistrado Luis Antonio Sobrado, Presidente del TSE, durante la presentación del documento.

Un ideario es una obra escrita que intenta recoger el sentir y el pensar de los costarricenses en un momento determinado de la historia. El primero de ellos se publicó en 1943 y fue convocado por la Editorial Surco y el Centro para el Estudio de los Problemas Nacionales en medio de la Segunda Guerra Mundial; después, en 1977 la Oficina de Planificación y Política Económica de la Presidencia convocó el segundo ideario que tuvo como marco el conflicto entre Europa Occidental y Estados Unidos con la Unión Soviética, crisis de la deuda externa, subida en el precio del petróleo, consolidación de las dictaduras militares y el ascenso de los movimientos guerrilleros.

Dieciséis años después se publica el tercer ideario gracias a las gestiones de la UNA y el Ministerio de Planificación y Política Económica; en 1993 se experimentaban los efectos de la crisis, la desaparición de la URSS, se relanzaban las eco-

nomías de mercado y se aceleraba la revolución científico-tecnológica. El cuarto ideario se hizo en el año 2000 convocado por la Universidad Estatal a Distancia en el contexto del cambio de siglo.

El año pasado la UNA consideró oportuno convocar a un nuevo ideario con ocasión de la crisis financiera internacional y la conclusión de la primera década del siglo XXI. Esta entidad académica concibió el proyecto como un proceso social participativo que debía cubrir todo el país. Para esos efectos, realiza nueve eventos públicos en las regiones Choroteaga, Huetar Norte y Central para invitar a los costarricenses a participar. Paralelamente se realizó un programa televisivo, reseñas periodísticas y artículos de opinión además del contacto directo con algunas personalidades que forman parte del Ideario.

Después de este esfuerzo de ocho meses, la UNA logra recopilar 170 textos provenientes de toda Costa Rica. La Universidad publica todos los escritos recibidos de 56 mujeres y 96 hombres. Los autores son obreros, agricultores, universitarios, trabajadores, empleados públicos, amas de casa, escritores, científicos sociales,

físicos-matemáticos, líderes comunales y de organizaciones sociales, dirigentes religiosos, políticos y empresariales. También escriben personalidades reconocidas, tales como el ex Presidente Oscar Arias, el Magistrado Luis Antonio Sobrado, Presidente del TSE, la Presidenta Laura Chinchilla, Monseñor Hugo Barrantes, el ex Presidente ya fallecido Rodrigo Carazo, entre otros.

El libro se divide en seis partes: La patria en la mirada de los ex Presidentes de la República, Textos de los Presidentes de la Asamblea Legis-

lativa, el Tribunal Supremo de Elecciones y la Corte Suprema de Justicia, Visión de dirigentes políticos, sociales y religiosos, La palabra de la Patria viva: ciudadanos y ciudadanas en el Primer Ideario Costarricense del siglo XXI y Declaraciones de organizaciones sociales y grupos de ciudadanos. Tiene un primer apartado de presentaciones.

Este ideario se encuentra disponible en la Biblioteca Institucional o puede descargarse de la página web de la UNA: www.una.ac.cr



El pasado 20 de abril el Tribunal Supremo de Elecciones fue el escenario donde se hizo público el Primer Ideario del Siglo XXI.

TSE tiene nuevo Director Ejecutivo

Periodista: Giannina Aguilar

El pasado 8 de abril los Magistrados del Tribunal Supremo de Elecciones (TSE) nombraron en propiedad a José Francisco Rodríguez Siles como Director Ejecutivo de la institución. Este nombramiento se realizó en Sesión Ordinaria N°031-2010 y rige a partir del próximo 1° de mayo.

Rodríguez Siles ingresó a trabajar en el TSE en 1981 como Cedulador y Asesor Electoral. Durante las décadas de los ochentas y noventas ocupó el cargo de Auxiliar de Operación en las Secciones de Cédulas y Fotografías, Constancias e Instrucción y Divulgación. De igual forma, laboró como Profesional Analista en la Dirección Ejecutiva y en el 2001 cuando pasa a formar parte de la Coordinación de

Programas Electorales como subjefe. En octubre del año pasado fue nombrado Coordinador de ese Departamento.

Además, su experiencia laboral en el TSE va acompañada de su desempeño como Asesor Electoral, Observador Internacional, miembro de la Comisión de Género institución y Secretario del Consejo de Partidos Políticos.

Rodríguez Siles es oriundo de Liberia (Guanacaste), está casado con Nuria Ugalde y tiene un hijo de 16 años. Su formación académica contempla una licenciatura en Ciencias Políticas con especialidad en Planificación y Políticas Públicas y una Maestría en Administración con especialidad en Gerencia General.



Francisco Rodríguez asumió su cargo el pasado 3 de mayo.

Médicos privados podrán certificar defunciones

• Reciente acuerdo del TSE habilitará esta potestad

Periodista: Giannina Aguilar



Un decreto reciente del TSE permite que los médicos que ejerzan su profesión en forma privada podrán certificar la muerte de una persona que ocurra fuera de un hospital o centro de salud.

Un reciente decreto del Tribunal Supremo de Elecciones (TSE) permitirá a los médicos que ejerzan en forma privada su profesión, certificar la muerte de una persona que ocurra en un lugar distinto de un hospital o establecimiento de salud público. Esta disposición regirá a partir de su publicación en el diario oficial La Gaceta.

El decreto número 04-2010 se aprobó el pasado 20 de abril en la Sesión Ordinaria n° 34-2010 del TSE. Con esta medida se reforman los artículos 45 y 46 del Reglamento del Registro del Estado Civil.

El artículo 45 de esa normativa establece que para poder certificar el deceso, los médicos deben estar previamente

inscritos ante el Registro Civil y utilizar los formularios oficiales que se expidan para certificaciones.

Antes de emitir la declaración de defunción, el médico debe verificar la identidad del occiso, su estado de muerte real, el mecanismo biológico que terminó con su vida y las circunstancias que rodearon esa situación. Cuando se haya presentado una muerte violenta o en caso de duda, así como las restantes de corte médico legal, el certificado de defunción sólo será extendido por los médicos funcionarios con competencia de conformidad con la normativa jurídica existente. El artículo indica además que queda prohibido a los

médicos emitir certificados de defunción a parientes en primer grado de consanguinidad o afinidad. El artículo 46 del citado reglamento aclara que, antes de expedir los boletos de entierro, los interesados deben presentar copia de la declaración de defunción extendida por el médico tratante, hospital u otro establecimiento de asistencia pública.

Otros casos de inscripción que contempla ley

Procede la inscripción de un fallecimiento cuando en el certificado de nacimiento que recibe el Registro Civil, conste que se trata de una persona fallecida. De inmediato se informará a la Dirección General de Estadística y Censos las inscripciones de defunción que se practiquen con fundamento en un certificado de nacimiento.

Cuando se trate de un caso de una defunción no declarada oportunamente o que no haya habido asistencia médica, el Director del Registro Civil o el Oficial Mayor Civil o el Jefe de la Oficina Regional del Registro Civil más próxima del lugar donde ocurrió el deceso, efectuará la declaración basada en el testimonio de tres testigos debidamente identificados. Ellos informarán sobre todas las circunstancias del fallecimiento y los datos necesarios para inscribirlo.

TSE presenta sus Políticas Institucionales

Periodista: Giannina Aguilar

El Tribunal Supremo de Elecciones (TSE) basa su quehacer en cuatro Políticas Institucionales aprobadas por los Magistrados: Mejorar en forma continua el acceso y calidad de los servicios que presta el TSE, Fortalecer la institucionalidad electoral y promover la cultura democrática, Fomentar una cultura organizacional tendiente a incentivar el desarrollo de las capacidades de nuestros funcionarios en apego a los valores institucionales y Robustecer la gestión institucional, la cultura de planificación y la rendición de cuentas.

Francisco Rodríguez Siles es el encargado de la acción estratégica denominada Adecuación de las políticas institucionales PEI 2008-2012. Producto de una intensa investigación de antecedentes sobre el tema, entrevistas y de sesiones grupales a lo interno del TSE, se lograron establecer las políticas que regirán en los próximos años.

Mejorar en forma continua el acceso y calidad de los servicios que presta el Tribunal Supremo de Elecciones

Esta política busca mejorar

y fortalecer los servicios que el TSE brinda a la población costarricense. Dentro de sus lineamientos se destaca que no se hará distinción alguna de usuarios para prestar los servicios y que se les ofrecerán las mayores facilidades para el adecuado ejercicio de sus derechos.

Asimismo, se promoverá la simplificación y estandarización de los procedimientos institucionales para reducir los tiempos de respuesta. Esta política va también tras la modernización de los servicios y el mejoramiento de la cobertura institucional en todo el país, junto con el ofrecimiento de mayores facilidades para el acceso a los servicios y para el ejercicio del voto para electores con discapacidad, adultos mayores, indígenas y privados de libertad.

Fortalecer la institucionalidad electoral y promover la cultura democrática

El cumplimiento de esta política se logrará mediante el arbitraje de procesos electorales y de consultas populares transparentes y confiables así como la capacitación de agentes electorales y partidos políticos.

Otras acciones involucradas en esta política están conformadas por la firma de acuerdos, convenios y actividades de formación sobre valores democráticos junto con el impulso de una cultura cívica electoral en el sector estudiantil. Las campañas de divulgación a nivel interno y externo sobre los servicios del TSE forman parte también de los lineamientos.

Fomentar una cultura organizacional tendiente a incentivar el desarrollo de las capacidades de nuestros funcionarios en apego a los valores institucionales

Esta política se orienta hacia el mejoramiento integral de las condiciones laborales de los funcionarios del TSE, de manera tal que se reflejen en una mejor prestación de servicios.

En ese sentido, se proyecta efectuar estudios e investigaciones administrativas para la revisión y el mejoramiento de la estructura institucional. De igual manera se revisará y actualizará constantemente la normativa relacionada con la gestión de empleo.

Promover un modelo de liderazgo y trabajo en equipo,



Una de las políticas institucionales que orientan el trabajo del TSE es el mejoramiento en forma continua del acceso y calidad de los servicios.

mejorar los niveles de bienestar físico, mental y social de los funcionarios y crear una cultura de prevención en salud ocupacional forman parte de las labores que desarrollaría esta política.

Robustecer la gestión institucional, la cultura de planificación y la rendición de cuentas

Los lineamientos de esta política se dirigen hacia el mejoramiento de los procesos de planificación y dirección admi-

nistrativas mediante acciones como el uso racional de los recursos públicos, la transparencia y la rendición de cuentas que propicie una divulgación periódica y oportuna del quehacer institucional.

Esta política involucra activamente a las jefaturas en el seguimiento y control de los planes operativos anuales para detectar a tiempo eventuales atrasos en el cumplimiento de metas y así tomar medidas preventivas o correctivas.

TSE cuenta con un moderno Sistema de Arquitectura de la Información

Periodista: Giannina Aguilar

El Sistema de Arquitectura de la Información (S.A.I) del Tribunal Supremo de Elecciones (TSE) espera desarrollar un sistema dinámico que, entre otras acciones, permita la actualización continua de la información institucional, fortalecer los procesos de inducción de personal y hacer un mejor uso de los equipos, materiales y recursos humanos.

Hasta hace un tiempo en todas las oficinas este sistema fue conocido como M.A.I. (Modelo de Arquitectura de Información). Actualmente el S.A.I se ha transformado en una herramienta tecnológica de alto nivel. Con una fuerte renovación que va desde sus fundamentos, el S.A.I se convirtió en un producto tecnológico de gran utilidad para el TSE, según estiman sus desarrolladores. Esta herramienta integrará varios esfuerzos realizados en el pasado, dejando de ser una carga adicional para las oficinas y convirtiéndose en un instrumento de trabajo y preparación para los cambios.

El S.A.I se enfoca prioritariamente hacia el desarrollo

de la inteligencia institucional. Debido a su complejidad y afinamiento de detalles se perfila en el largo plazo como un sistema de apoyo en la toma de decisiones en los niveles operativo, táctico y estratégico. Esta herramienta ha presentado una evolución continua a través de la Acción Estratégica 7.3. del Plan Estratégico Institucional 2008-2012. En diciembre del año pasado concluyó el diseño de un arquitectura empresarial apropiada para el TSE que integrará la información organizacional, tecnológica, de negocios y justicia electoral.

Un equipo de trabajo del Departamento de Tecnologías de la Información y Comunicaciones (DTIC) conformado por Armenia Masís, Orlando Solano, Milena Gómez, Pablo Cedeño, Wilson Espinoza y Karen Barquero, está a cargo de la puesta en marcha del S.A.I. Esta responsabilidad fue asumida en julio del 2008 en acatamiento a lo dispuesto por el TSE en sesión 66 de ese año. Anteriormente, el S.A.I tuvo una primera etapa a partir de julio del 2006 a cargo de

un equipo coordinado por Rodolfo Villalobos, actual Jefe de Servicios Regionales. En aquel entonces, la Contraloría General de la República solicitó a la institución la construcción del modelo y su incorporación a la planificación estratégica.

"Históricamente se ha visto la estructura del Tribunal desde un punto de vista funcional y verticalizada. El S.A.I lo que busca es un enfoque de procesos. Por ejemplo, pensemos en el proceso de emisión de cédulas; desde que se solicita el documento en la ventanilla, su paso por las diferentes oficinas hasta su entrega al interesado. No vemos sólo lo que hace una oficina sino todo un proceso", explica Orlando Solano, quien forma parte del equipo responsable del S.A.I.

Como parte de las acciones ejecutadas se cuenta con una Guía Informativa de Gestión de Procesos, que no es otra cosa que un documento con un lenguaje común en los conceptos que intervienen en la formulación de procesos y procedimientos institucionales. Esta guía fue dada a conocer a las jefaturas y en-



Parte del equipo de trabajo del S.A.I. se observa en la gráfica. De izquierda a derecha, Orlando Solano, Wilson Espinoza y Armenia Masís.

cargados de Programas Electorales durante el año pasado.

De igual forma, a partir de setiembre del 2009 se inició un plan piloto en la Auditoría Interna con el fin de diagramar el modelo de procesos. En esa oportunidad se usaron las denominadas herramientas "freemind y bizagi", que permiten actualizar en forma automática los manuales de procedimientos. Posteriormente, en el mes de noviembre se capacitaron alrededor

de 60 funcionarios en el uso de estas herramientas. La idea es que los procesos se actualicen constantemente en las oficinas de una manera fácil y automática. El DTIC trabaja en el diseño de un manual para buscar la aprobación de la notación BPM (actualmente se utiliza ANSI).

El equipo de trabajo del S.A.I proyecta para un plazo máximo de diciembre del 2012 la compilación de la Arquitectura Empresarial.

Aplicación de novedosa herramienta para crear software permitirá mayor participación de los usuarios

• Metodología RUP ya fue puesta en práctica por 800-Elector y Escrutinio

Periodista: Giannina Aguilar



La metodología RUP forma parte de un proceso de modernización tecnológica del TSE.

Con el fin de estandarizar el desarrollo de aplicaciones informáticas, el Departamento de Tecnologías de la Información y Comunicaciones (DTIC) ejecuta la denominada metodología RUP (cuyo significado en español es Proceso Unifica-

do de Desarrollo). Los programas electorales de 800-Elector y Escrutinio ya formaron parte de su aplicación. Esta iniciativa obedece a una estrategia de modernización tecnológica del Tribunal Supremo de Elecciones (TSE). La aplicación de

RUP permite a la institución atender además con lo estipulado en la norma técnica 3.2 de las Normas Técnicas para la Gestión y Control de las Tecnologías de Información, que actualmente se encuentran vigentes.

Néstor Cordero, funcionario del DTIC y administrador del Proyecto de Rediseño de los Sistemas Civil, Electoral y de Elecciones, explica que la metodología RUP es usada por muchas organizaciones a nivel mundial para construir sistemas basados en estándares internacionales.

"El TSE al construir sistemas bajo la metodología RUP tendrá aún mayor confiabilidad. Es una tecnología de fácil aceptación en el mundo, es auditable, ordenada y documentada. Lo que se pretende es que los usuarios participen en el desarrollo y se incorporen de lleno. Esto involucra una serie de talleres con el usuario donde él mismo construye el alcance u objetivo del sistema. El DTIC estaría entregando productos que cumplan con sus expectativas. De esta

forma, los usuarios al tener participación permanente nos ayuda a encontrar soluciones al problema planteado. No es una herramienta creada solamente para el informático del DTIC sino que permite la participación del usuario", explica Cordero.

RUP está basada en una metodología de "mejores prácticas" e incluye aspectos de control como por ejemplo, el rol del supervisor de calidad. Así se garantiza que el producto final cumplirá con los requerimientos formulados por el usuario, según explica Armenia Masís, Encargada del Área de Gestión y Planificación de Grandes Proyectos. Añade que esta iniciativa está enmarcada dentro de la acción estratégica institucional "Rediseño de los Sistemas Civil y de Elecciones".

Erick Sánchez, encargado del Área de Desarrollo de Sistemas y Aplicaciones, quien también forma parte de este proyecto, comenta que RUP involucra al usuario desde el inicio hasta la implementación del software. "La idea es que el usuario no quede por fuer-

ra y que sea parte de todos los pasos. El primer paso es el levantamiento de requerimientos donde el usuario nos explica cuáles son sus necesidades. Posteriormente viene el análisis, donde los desarrolladores y arquitectos del software participan en conjunto con el usuario para crear una herramienta acorde a lo que él espera", manifiesta Sánchez.

Para velar por una adecuada ejecución de la metodología RUP, se creó un comité técnico en el DTIC integrado por Patricia Chacón, jefa de ese departamento, Armenia Masís, Erick Sánchez, Néstor Cordero, Pamela Garbanzo y Orlando Carrillo.

"RUP tiene la facilidad de ser una herramienta que tiene constante interacción con el usuario. Este puede darle seguimiento a los cambios que tenga un software que se encuentre en prueba. El usuario desde su propia computadora puede generar reportes de seguimiento y mantener control de las modificaciones", agrega Cordero.

Nuevo sistema de escrutinio fue todo un éxito

- **Contó con la fiscalización de poco más de 500 fiscales partidarios.**
- **Se realizó en tiempo récord.**

Periodista: Cedric Solano

"La finalización del escrutinio ha sido altamente satisfactorio para nosotros y un éxito desde todo punto de vista de lo que se refiere al nuevo formato del escrutinio, donde se evidencia la calidad del trabajo realizado por las juntas receptoras de votos y por la labor del auxiliar electoral que apoya, instruye, evacua y fiscaliza el proceso, evitando que los costarricenses se queden sin emitir el sufragio". Estas fueron palabras dadas por Luis Antonio Sobrado, Magistrado Presidente del Tribunal Supremo de Elecciones (TSE), el pasado 11 de marzo, en conferencia de prensa, sobre la finalización del escrutinio.

Dentro de la misma actividad, el Presidente del TSE mencionó a la prensa nacional que el nuevo formato del escrutinio fortaleció la labor de las juntas y "ciudadanizó los procesos electorales de apropiación popular del proceso por parte del soberano, en una línea de democracia participativa que ve en las juntas, no solo colectores de papeletas, sino organismos electorales con responsabilidad y poder de decisión".

Este proceso de escrutinio contó con gran participación de fiscales de los partidos políticos y siempre estuvo abierto a la prensa y visible ante la ciudadanía por la empresa de televisión por cable AMNET canal 23 e inclusive por Internet.

"Ha sido un proceso donde todos los actores políticos aceptaron los resultados con gran madurez, a tal punto que los conflictos post-electorales fueron inexistentes", recaló el Magistrado Sobrado.

El escrutinio es una etapa que se encuentra después de las votaciones y antes de la fase declarativa.

Cifras finales del escrutinio

El escrutinio fue una labor que se realizó en 5 mesas, un

magistrado en cada una, con aproximadamente 95 funcionarios del TSE en las mesas. Estuvieron acompañados de 10 funcionarios de seguridad institucional.

Una garantía de este proceso fue la gran participación de los fiscales de los partidos políticos; en total, el escrutinio fue fiscalizado por 540 representantes de los partidos políticos. Al escrutinio de la elección de Presidente y Vicepresidentes asistieron 148 fiscales, en el de Diputados participaron 219 y en el de Regidores 173.

La duración del escrutinio constituyó una cifra récord, concluyéndose en un mes exacto (del 9 de febrero al 9 de marzo), con jornadas laborales que se extendían de las 8 de la mañana a las 6 de la tarde toda la semana.

El escrutinio para Presidente y Vicepresidentes ocupó 7 días (del 9 al 17 de febrero), el de Diputados 8 jornadas (del 18 al 26 de febrero) y el de Regidores se realizó en 5 días y medio (del 1ero al 9 de marzo).

Durante el escrutinio de Presidente y Vicepresidentes se anulaban 528 votos y se revalidaron 211, en el de Diputados se anulaban 778 votos y se revalidaron 312, por último, en el de Regidores se anulaban 899 votos y se revalidaron 311.

Lo anterior evidencia que hubo precisión por parte de las juntas receptoras de votos, con muy pocas diferencias entre el conteo definitivo realizado por las mesas de votación y el realizado por los magistrados, siendo la diferencia de un 0,005%, cifra insignificante dentro del más del 99% enviados por las juntas.

Para Hugo Picado, Letrado del TSE y vocero del escrutinio, una de las innovaciones del nuevo Código Electoral es que el conteo definitivo lo realizan las juntas receptoras de votos, y que el TSE, si

bien está obligado a realizar el escrutinio definitivo (que implica la revisión de toda la documentación electoral proveniente de las mesas de votación), solamente realizaría el recuento de papeletas en casos excepcionales, establecidos previamente por el TSE. ver recuadro aparte.

Las juntas que -por los supuestos- el TSE había determinado que se tenía que hacer recuento voto por voto, para el caso de la elección Presidencial se recontaron 2700 juntas (40,80%) de las 6617 de todo el país, en Diputados se recontaron 2419 mesas (36,56%) y en Regidores 2500 (37,78%).

Más de un 60% de los casos de recuento se debieron a situaciones particulares como que, al momento del cierre de la junta, el auxiliar electoral tuvo que cumplir el papel de miembro de mesa.

Finalmente, la participación electoral derivada de la elección presidencial realizada el pasado 7 de febrero, fue de un 69,12% y un abstencionismo del 30,88%.

Transmisión versus Escrutinio

Otro punto importante de destacar fueron los resultados enviados por las juntas receptoras de votos entre el 7 y 8 de febrero por medio del programa de Transmisión de Datos. Estos datos no mostraron grandes diferencias con respecto del resultado definitivo del escrutinio realizado por los magistrados.

Ya depurada la información del programa de Transmisión de Datos con el resultado de las juntas receptoras de votos ya procesadas, "encontramos que el nivel de precisión de nuestro programa de Transmisión de Datos supera el 99%, excluyendo un 5 % de las mesas de votación, que cuya información no entró a tiempo para ser procesada por el programa de Transmisión de Datos", comentó Hugo Picado.



El Magistrado Max Esquivel y su equipo de trabajo en el momento en que iniciaron el escrutinio de la junta 6617 de regidores correspondiente al cantón de Guácimo (Limón).

Comparando los dos tipos de resultados la diferencia fue de 6951 votos a nivel nacional, con lo cual la diferencia fue de 0,37% y el nivel de precisión en consecuencia fue del 99,63%.

En los casos de los partidos Integración Nacional y Libera-

ción Nacional, cuyas mayores diferencias fueron las que se presentaron, se dieron porque el estar entrelineados en las fórmulas donde se contabilizaban los datos, en ocasiones los miembros de mesa -luego de exhaustivas jornadas de trabajo -sumaban a un partido los votos del otro partido.

¿Qué sigue ahora?

- Actualmente, el TSE se encuentra recibiendo los comprobantes de gastos presentados por los partidos políticos para justificar la contribución estatal, ya que a partir de la Declaratoria de Diputados (17 de marzo), las agrupaciones partidarias tienen 60 días para cobrar esos gastos. Con la aprobación del nuevo Código Electoral es tarea del TSE revisar todos los comprobantes y gastos para ser reconocidos como deuda política y no de la Contraloría General de la República como lo era anteriormente.
- También se está realizando un proceso de evaluación de los programas electorales para ver puntos débiles, áreas por reforzar para asumir nuevos retos.
- El próximo 20 de mayo se presentará a la prensa el Informe de Labores de 2009 en el auditorio del TSE.
- Durante este primer semestre de 2010 se espera dar el banderazo de inicio del Instituto de Formación y Estudios en Democracia (IFED).
- El próximo 5 de agosto se realizará la Convocatoria a las Elecciones Municipales. En esos comicios se elegirán a los Alcaldes, Síndicos, Concejales de Distrito, Intendentes y Concejales Municipales de Distrito del país. Esta elección es mucho más compleja en cuanto a la organización, ya que la circunscripción es cantonal y distrital. Tendrán por primera vez contribución estatal (4684 millones de colones) y para esta ocasión estarán en sus cargos poco más de 5 años y en el año 2016 se unificarán todos los cargos municipales en una sola elección. El monto presupuestado para dichas elecciones por parte del TSE será de 6800 millones de colones.

Excepciones para realizar conteo de votos

- Se presentan impugnaciones que cumplan los requisitos de admisibilidad.
- El resultado remitido por la mesa evidencia errores graves.
- En el momento del conteo no están, al menos, tres miembros de mesa (salvo que estén dos y el auxiliar).
- Se extravía el padrón registro, no se haya utilizado o consten en él observaciones que ameriten el recuento.

- Además, tratándose de las papeletas presidenciales, el TSE hará recuento general de todos los votos cuando:
 - el cómputo hecho por las mesas y remitido al TSE, mediante transmisión de datos, arroje una diferencia del 2% ó menos, entre el candidato más votado y el que ocupa el segundo lugar o entre éste y el tercer candidato más votado, de ser necesaria una segunda ronda.

PARTIDO	ESCRUTINIO	TRANSMISIÓN	PRECISIÓN EN DATOS TRANSMITIDOS
ACCESIBILIDAD SIN EXCLUSIÓN	35.075	35.215	-140
ACCIÓN CIUDADANA	465.385	464.454	931
ALIANZA PATRIÓTICA	3.022	3.795	-773
FRENTE AMPLIO	6.538	6.822	-284
INTEGRACIÓN NACIONAL	1.970	3.198	-1.228
LIBERACIÓN NACIONAL	866.234	863.803	2.431
MOVIMIENTO LIBERTARIO	385.461	384.540	921
RENOVACIÓN COSTARRICENSE	13.334	13.376	-42
UNIDAD SOCIAL CRISTIANA	71.129	71.330	-201
DIFERENCIA			6.951
CORRESPONDENCIA			99,63

Fuente: TSE

Fiscales satisfechos con nuevo sistema de escrutinio

• Poco más de 500 participaron en el escrutinio.

Periodista: Cedric Solano



En la gráfica se observa al Magistrado Ovelio Rodríguez con su equipo de trabajo y fiscales de partidos políticos en plena acción.

Luego que finalizara el escrutinio de votos realizado por los Magistrados del Tribunal Supremo de Elecciones, varios fiscales de los partidos políticos aprobaron en forma positiva el nuevo sistema de escrutinio aplicado en el Código Electoral.

Y es que desde que salió a la luz pública, el pasado 18 de diciembre de 2009, la resolución N° 5721-E8-2009 del Tribunal Supremo de Elecciones (TSE), donde exponía las reglas claras de cómo funcionaría el escrutinio de las elecciones nacionales de 2010, hubo agrupaciones políticas que tenían temor sobre su funcionamiento.

La interpretación del artículo 197 del Código Electoral que expuso el TSE en esa resolución de

40 páginas fue minuciosa, abarcando cada uno de los puntos que incluye el proceso del escrutinio, haciéndolo más expedito y ciudadanizando el proceso electoral, dejándolo en manos de las juntas receptoras de votos.

Para Hernán Azofeifa, fiscal del partido Liberación Nacional, el éxito del TSE con el nuevo sistema de escrutinio esta a la vista, "como ciudadano costarricense y en mi condición de fiscal, me siento absolutamente satisfecho por la labor realizada por el TSE, desde los magistrados hasta el más humilde servidor de esta noble institución".

Además comentó que con la conclusión de este proceso, donde los representantes de los diferentes partidos políticos recuperaron la credibilidad del TSE, nos llena a

todos los costarricenses de orgullo, donde podemos ver esta patria con una gran esperanza de que en los próximos procesos electorales superarán el presente.

"Yo diría que es conveniente que uno este presente en el escrutinio porque uno puede aportar ideas al partido para corregir errores que se pudieran haber suscitado en las juntas por falta de organización, conocimiento y por que no, por falta de una identificación", comentó Azofeifa.

Por su parte, Mario Calderón, fiscal del partido Unidad Social Cristiana también felicitó a todos los funcionarios del TSE por la labor realizada durante el mes exacto que duró el escrutinio de votos de la elección de Presidente y Vicepresidentes, Diputados y Regidores.

"Una vez más ha quedado claro que la institucionalidad del TSE se reafirma en sus 60 años de creación en conteos, y si en algún momento algunos grupos quisieron poner en duda la honorabilidad de las personas de este Tribunal, estuvieron muy equivocadas", dijo Calderón.

Finalmente mencionó que la experiencia fue muy buena, "aprendí mucho y no me cabe la duda de que aquí nadie puede, ni siquiera insinuar, que algo se maneja por debajo de la mesa o me-



"Con este escrutinio ha quedado claro -una vez más- la institucionalidad del TSE".

Mario Calderón, Fiscal del PUSC



"El personal de esta institución tiene mi absoluta confianza, yo estaría en mi oficina o en mi casa feliz, porque sé que lo que se realiza aquí no cabe el menor cuestionamiento".

Hernán Azofeifa, Fiscal del PLN

dio oscuro, aquí todo es transparente, delante de todos los fiscales se hicieron los conteos, así que como hace 4 años algunos grupos quisieron poner en tela de duda la honorabilidad del TSE, igualmente lo quisieron poner durante el Referéndum, creo que estaban totalmente estaban equivocados y probablemente los intereses eran otros".

Durante el pasado escrutinio

de votos, realizado del 9 de febrero al 9 de marzo, el proceso contó con gran participación de los fiscales de los partidos políticos, en total 540 representantes de los partidos políticos, de los cuales, en el escrutinio de la elección de Presidente y Vicepresidentes asistieron 148 fiscales, en el de Diputados participaron 219 y en el de Regidores 173.

Respuesta ciudadana a los sistemas informativos del TSE superaron las expectativas

Periodista: Giannina Aguilar

Para el pasado proceso electoral el Sistema Interactivo de Voz conocido como 120 reportó más de un millón de llamadas telefónicas. De igual manera, las consultas que realizaron los cibernautas a través de la página web superaron las 115 mil consultas mientras que el envío de los mensajes de texto celular ascendieron a una cifra superior a los 600 mil. Los correos electrónicos masivos indicando el lugar de votación excedieron los 200 mil envíos.

El Tribunal Supremo de Elecciones (TSE) habilitó el 120 desde el 5 de octubre del 2009 para que los costarricenses conocieran gratuitamente el sitio dónde les correspondía votar. La cifra total de llamadas fue de 1,139,082 (un millón ciento treinta y nueve mil ochenta y dos). En el 120 los usuarios podían conocer la provincia, cantón, distrito electoral, número de mesa o junta receptora de votos donde tenía que ejercer el sufragio.

En la página www.tse.go.cr se recibieron 115,358 (ciento quince mil trescientos cincuenta y ocho) consultas en el link "¿Dónde votar?". En este servicio el cibernauta tenía la opción de realizar búsquedas tanto por nombre y apellidos como por número de cédula. Allí podía obtener el cantón, distrito administrativo y electo-



El 120 fue uno de los sistemas informativos del TSE ofrecidos a todos los electores. Este servicio reportó más de un millón de llamadas telefónicas.

ral, número de elector, centro de votación, número de junta receptora de votos, fecha de vencimiento de la cédula de identidad así como la fecha de inscripción en el cantón.

Otro de los sistemas de información electoral que utilizó el TSE fue el envío de mensajes de texto a usuarios de celular. El total de mensajes enviados fue de 641, 119 (seiscientos cuarenta y un mil ciento diecinueve). El texto del mensaje era el siguiente "TSE informa: su número de elector le facilitará su ubicación en el padrón. Consúltelo llamando gratis al 120 o envíe un SMS con su n° de cédula al 120". Este envío

masivo de mensajes de texto SMS se hizo en convenio con el Instituto Costarricense de Electricidad (ICE).

El TSE contó para este proceso electoral con otra vía alternativa que le permitía conocer a los costarricenses el sitio dónde tenía que votar. Se trató de la remisión de 217 581 (doscientos diecisiete mil quinientos ochenta y un) correos electrónicos a las cuentas de costarricense.cr y racsa.co.cr. La institución contaba además con una dirección de correo info@tse.go.cr donde los usuarios podían exponer sus dudas o consultas sobre el proceso electoral.

800-ELECTOR recibió más de 4000 llamadas telefónicas

Periodista: Giannina Aguilar

La línea telefónica gratuita 800-ELECTOR que el Tribunal Supremo de Elecciones (TSE) puso a disposición del público entre el 5 y el 8 de febrero, atendió un total de 4192 llamadas. El 83,23% correspondió a consultas sobre el lugar dónde los usuarios debían emitir el sufragio mientras que el 8,42% se refirió a consultas sobre el proceso electoral. El restante 8,35% correspondió a denuncias sobre hechos irregulares, siendo que la mayoría de ellas se refirieron a casos de propaganda (repartición de volantes, realización de desfiles, transporte, etc). En cada uno de los casos se aclararon las inquietudes expuestas.

El 800-ELECTOR permitía a los usuarios realizar consultas sobre el proceso electoral, denunciar irregularidades, ubicar delegados del

TSE en las diferentes regiones del país o informarse sobre aspectos relativos al ejercicio del sufragio. Esta línea gratuita fue un canal para tramitar cualquier asunto relacionado con la seguridad y transparencia de las elecciones.

En el referéndum del 2007, el 800-ELECTOR recibió 3217 llamadas, de las cuales 2486 correspondieron al lugar de votación, 17 sobre el uso del bolígrafo, 15 sobre transporte público, 7 sobre cupones de combustible, 5 sobre facilidades para personas con alguna discapacidad, 107 sobre asuntos varios y 507 sobre propaganda. La mayoría de las denuncias en aquel entonces, se centró en casos de patronos que no dieron permiso a sus empleados para ir a votar así como aperturas tardías de juntas receptoras de votos.



El número telefónico 800-ELECTOR recibió entre el 5 y el 8 de febrero un total de 4192 llamadas.

TSE promueve uso racional de la energía eléctrica y combustibles

Periodista: Giannina Aguilar

El Tribunal Supremo de Elecciones (TSE) aprobó en enero de este año la política de uso eficiente de la energía eléctrica y combustibles. El objetivo es evitar su desperdicio y disminuir el impacto en la economía nacional y el presupuesto institucional.

La institución pretende que los funcionarios desarrollen una cultura de ahorro energético y que se incorpore un criterio de eficiencia en la gestión institucional, para citar algunos de los principios que rigen esta política. En ese sentido, existen una serie de acciones que se pondrán en práctica y que serán responsabilidad de diversas oficinas y departamentos del TSE.

Todas las jefaturas velarán por la aplicación práctica de la eficiencia energética y deberán apoyar la capacitación de su personal en el uso racional de la energía. Además, tendrán que supervisar que todos los aires acondicionados de sus unidades administrativas permanezcan apagados después de la jornada laboral.

Los funcionarios del TSE, tanto en oficinas centrales como en sus 32 regionales, deberán mantener apagadas las luminarias de las áreas de trabajo que no se estén utilizando y permitir el ingreso de ventilación e iluminación natural. De igual manera tienen que mantener la temperatura de los aires acondicionados

entre 23° C y 24° C.

Cuando una persona se ausente de su oficina por más de 5 minutos y menos de 30 minutos, tiene que apagar el monitor de su computadora. Si la ausencia excede la media hora debe apagar totalmente el equipo de cómputo. Una vez que concluye la jornada laboral los equipos deben apagarse y los cargadores de celular o radios de comunicación deben desconectarse. Este mismo procedimiento debe aplicarse a los televisores y equipos de sonido para evitar el consumo de energía en estado de espera. Los percoladores y cafeteras eléctricas tienen que apagarse después de concluido su uso.

La Oficina de Servicios Generales tendrá un plan preventivo y dará las recomendaciones del uso eficiente de la energía eléctrica en la soda institucional. Para esos efectos, deberá mantener apagada la iluminación del lugar cuando se encuentre desocupado, analizar la ubicación de cámaras de refrigeración y congeladores con respecto de cocinas y sistemas de ventilación. También tendrán que controlar que el equipo de refrigeración sea de alta eficiencia y que tengan mantenimiento periódico.

A nivel institucional, Servicios Generales tiene la responsabilidad de sustituir cada cierto tiempo las luminarias dañadas por otras de alta efi-

ciencia. Junto con la Oficina de Arquitectura deben mantener actualizados los planos eléctricos de los edificios para ubicar posibles fallas y distribuir las cargas eficientemente. Esta dependencia tendrá que velar porque en la institución se aproveche la iluminación y la ventilación natural, se usen apagadores independientes para cada estación de trabajo y sensores de presencia así como la utilización de colores claros en paredes y cielorrasos.

Por su parte, la Proveeduría Institucional deberá incorporar criterios de eficiencia energética en los carteles de contratación para la adquisición de equipos y sistemas consumidores de energía.

El Departamento de Tecnologías de la Información y Comunicaciones (DTIC) tendrá que aportar especificaciones técnicas que garanticen la adquisición de equipos eficientes y deberá implementar modos de apagado de monitor e impresoras en todas las computadoras del TSE.

Dentro de las responsabilidades a cargo de la Unidad de Transportes figuran el aporte de las especificaciones para adquirir vehículos con rendimiento combinado (kilómetros recorridos por litros de combustibles consumidos), incentivar el uso de transporte colectivo en la institución y coordinar una capacitación



Desde enero de este año el TSE aprobó la Política de uso eficiente de la energía eléctrica y combustibles. Las responsabilidades son compartidas entre todos los funcionarios.

para los conductores sobre el manejo eficiente de los automotores, seguridad vial y reducción de consumo de combustible.

Durante la noche la Oficina de Seguridad Integral deberá mantener encendida solamente la iluminación interna y externa que sea realmente necesaria. Tendrán que reportar al Comité de Conservación de Energía cuáles oficinas dejan luces encendidas fuera del horario de atención al público o de las cocinetas.

En el TSE existe un Comité de Conservación de la Energía que, junto con la Unidad de Mantenimiento, deberán proponer criterios de eficiencia energética para la adquisición de bienes consumidores de

energía en sistemas de iluminación, aires acondicionados, computadoras, refrigeradoras, equipos de oficina, línea blanca, equipos de cocción, motores, bombas, vehículos y otros. Los funcionarios que formen parte de este comité tienen libre acceso a todos los lugares y fuentes de información relacionadas con sus actividades así como solicitar en la forma, condiciones y plazo razonable, los reportes, documentos y datos que estimen pertinentes para el cumplimiento de sus funciones.

El citado comité está integrado por Gustavo Fitoria (quien lo preside), Allan Herrera, Carlos Ysaac Márquez, Tito José Alvarado, Marco Zúñiga y Kattia Zamora.

En algunas localidades de la zona sur

TSE realizó trámites casa por casa

Periodista: Cedric Solano



Coordinación de Servicios Regionales viajó al sur del país para tramitar cédulas, certificaciones, naturalizaciones, etc.

Durante los meses de marzo y abril, la oficina Coordinación de Servicios Regionales del Tribunal Supremo de Elecciones (TSE), realizó giras a la zona sur del país para realizar trámites de cédulas, certificaciones, naturalizaciones, inscripciones de nacimiento, reconocimientos, entre otros.

Del 8 al 26 de marzo, el TSE visitaron los poblados de Abrojo, Bella Luz, Bajo Los Indios, Campaña, Caracol de la Vacca, Copevaquita, Coto 42, La Nubia, Río Nuevo, Vegas del Río La Vacca y Veréh, todos estos pertenecientes al cantón de Corredores.

La gira también incluyó a

las localidades de Aguabuena, Cañas Gordas, Concepción, San Francisco de Aguabuena y Santa Cecilia de Agua Buena, todas localizadas en el cantón de Coto Brus.

A su vez, visitaron varios poblados del cantón de Golfito como Alto Conte, Bahía de Pavón, Conte de Pavón, Escuadra, Esperanza, Gemelas, Guaymí de Burica, La Fortuna de Coto, La Peña de Burica, La Virgen, Los Planes, Progreso de Conteburica, Punta Banco y Zancudo.

También, del 5 al 23 de abril, visitaron poblados del cantón de Coto Brus tales como Agua Caliente, Brisas, Camaquiri, Campo

Tres, Colonia Gutiérrez Braun, El Valle, Fila Méndez, Fila Pinar, Flor del Roble, La Casona (Guaymí), La Guinea Abajo, La Lucha y Las Mellizas.

Además llegaron las localidades -en este mismo cantón- de Limoncito del Oeste, Los Ángeles de Sabalito, Maravilla, Monterrey, Palmira, Roble, Sabanilla, San Gerardo, San Miguel de la Frontera, San Ramón, Santa Elena y Santa Teresa.

Finalmente, en el cantón de Buenos Aires se llegó a los poblados de Caño Bravo, Paraíso y San Luis de Río Limón.

La novedad de estas visitas fue que el trabajo se realizó casa por casa en cada uno de estos pueblos, recorriendo sus trillos y veredas, para facilitar el acceso a trámites de cédula de identidad, reconocimientos o declaraciones de nacimiento, legitimaciones, declaraciones para naturalizados y ofrecer el servicio de certificados de nacimiento, matrimonio o defunción, entre otros.

Según Rodolfo Villalobos, jefe de Coordinación de Servicios Regionales, para esta ocasión lo que se hizo fue exactamente un servicio a domicilio, "ya no se quedan en un punto

fijo, no quiere decir que eso no nos diera buenos resultados con todas aquellas personas que si se podían movilizar a la escuela o la plaza donde estábamos ubicados, pero los adultos mayores, discapacitados no se podían desplazar hasta donde estábamos, por eso ahora vamos casa por casa y eso nos ha dado muy buenos resultados, vamos a barrer con la zona que visitemos".

Los poblados a visitar son zonas de difícil acceso y alejadas de las Oficinas Regionales del TSE. De esta manera, se le ahorran al ciudadano costos monetarios en traslados y alimentación, incomodidades y tiempo.

Actualmente el TSE cuenta con 32 Oficinas Regionales alrededor de todo el país.

Funcionarias visitaron zonas Dentro del grupo de 12 funcionarios que realizaron dicha labor durante el mes de marzo, el 50% fueron mujeres, caso único en la historia de esa oficina.

Para Villalobos, "nosotros hemos creído que el trabajo de la mujer es un trabajo excelente y en estos tiempos, con la cuestión de género, estamos de acuerdo en que ellas hagan este

tipo de trabajo".

Agregó que antes se creía que esas labores no las podía realizar una mujer, Villalobos heredó esa tradición de que sólo hombres laboraban en esa oficina, y eso se ha venido cambiando con el pasar del tiempo, "iniciamos cambiando de secretario a secretaria, porque hasta el secretario era un hombre, luego empezaron a entrar auxiliares de operación y empadronadores ambulantes".

Comentó que esa labor realizada en las localidades de la zona sur la pueden realizar igual un hombre como una mujer, la foto tiene que ser bien tomada, en la solicitud tiene que estar bien consignados los datos del usuario, las huellas bien tomadas, la firma bien legible.

También los funcionarios y funcionarias están bien capacitados para realizar cualquier trámite civil y electoral, un reconocimiento o declaración de nacimiento, legitimaciones, traslados electorales, declaraciones a testigos de naturalizados, etc, ellos llevan formularios de todo tipo, "somos funcionarios de servicio ambulante, somos oficinas regionales en pequeño", finalizó Villalobos.

Internacionales

Diariamente recibimos un recuento del acontecer de otros países en material electoral, gracias al Servicio Internacional de Noticias Electorales (SINE) ubicado en Panamá. Para edición seleccionamos información que consideramos de interés para nuestros lectores.

Elecciones de medio término en República Dominicana

Más de 6 millones de dominicanos podrán votar en las elecciones que se realizarán en mayo de este año. La Junta Central Electoral de ese país informa que la población de votantes ha crecido un 50% en los últimos diez años. En esos comicios se elegirán candidatos a senadores, diputados, concejales, encargados municipales y vocales.

De igual forma, la Junta Central Electoral de República Dominicana anunció la apertura del proceso de licitación para la impresión de 13 811 200 boletas electorales (papeletas).

La Junta Central Electoral de República Dominicana indicó que los comicios costarán 217 306 364 pesos.



Ecuatorianos tendrán voto electrónico en el 2013

En los comicios del 2013 en Ecuador se usará el voto electrónico. El Consejo Nacional Electoral se encuentra actualmente analizando cuál técnica será la adecuada para su país.

Ecuador sería el tercer país americano en utilizar esta tecnología, precedido de Venezuela y Brasil. Otras naciones como Perú y Paraguay han mostrado también interés en automatizar el voto.

Los ecuatorianos tienen tres propuestas tecnológicas: pantalla táctil, urna electrónica y lápiz mecánico.

La pantalla táctil elimina por completo el papel, pues el votante selecciona el candidato de su preferencia en una pantalla y vota en forma automática. La urna electrónica es similar a la pantalla sólo que el voto se imprime y es depositado en una urna. El lápiz mecánico da la sensación de un sufragio tradicional pero en el momento de emitir el voto los datos pasan directamente a una base de datos.

El proyecto total de voto electrónico en Ecuador ronda los 145 millones de dólares.



Mexicanos buscan tener un documento único de identidad

El Instituto Federal Electoral (IFE) de México propondrá a los legisladores una serie de reformas legales relacionadas con la expedición de la cédula de identidad. Los cambios pretenden que se establezca un solo documento y que el IFE sea el órgano encargado de expedirlo.

La reforma se aplicaría a la Ley General de Población y del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales. Además, el IFE propone que el nuevo documento sirva para ejercer el voto y para identificarse.



Bolivianos podrían aplicar el voto electrónico este año

La Corte Nacional Electoral de Bolivia estudia la posibilidad de poner en práctica el voto electrónico en los comicios del 5 de diciembre de este año. En ese mes se elegirán los magistrados del Poder Judicial.

Esta iniciativa podría tener un costo de 8 millones de dólares. Estas elecciones renovarían los cargos en el Poder Judicial, la Corte Suprema de Justicia, el Tribunal Constitucional y el Consejo de la Judicatura.



Elecciones pendientes en Costa de Marfil

Las elecciones generales en Costa de Marfil han sido aplazadas por cinco años. Los votantes de ese país debían acudir a las urnas en marzo pasado para elegir presidente por primera vez desde la división suscitada por la guerra civil del 2002. La misión de paz de las Naciones Unidas en África Occidental (ONUCI) es el organismo que se encargará de la organización de los comicios.

Rusos fueron a elecciones regionales

En las pasadas elecciones regionales realizadas en Rusia, votaron al menos 32 millones de habitantes. El padrón electoral estaba conformado por 110 millones de ciudadanos

registrados y los comicios se efectuaron en ocho parlamentos regionales.

Uruguayos podrán votar en España

Recientemente el gobierno español envió a las Cortes Generales un acuerdo aprobado entre España y Uruguay que permitirá a los inmigrantes de ese país sudamericano votar en las elecciones municipales españolas y viceversa.

A setiembre del año pasado, los residentes uruguayos en España eran 34625. La legislación española indica que podrán votar en las elecciones municipales las personas mayores de edad que hayan residido en el país, legal e ininterrumpidamente, al menos los cinco años anteriores a su solicitud de inscripción en el censo electoral.

Por su parte, en Uruguay el número de residentes españoles alcanzaba las 56989 personas. España ya tiene acuerdos similares con Argentina, Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador, Paraguay, Perú, Trinidad y Tobago, Cabo Verde, Islandia y Nueva Zelanda. El gobierno español espera cubrir una población inmigrante de más de un millón de personas.



Ya están listas las papeletas para elecciones peruanas

La Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE) de Perú presentó la cédula de sufragio (papeleta) para las Nuevas Elecciones Municipales 2010. Estos comicios se realizarán el próximo 6 de junio en 21 distritos de 13 departamentos de ese país.

El diseño de las citadas cédulas serán usadas por alrededor de 71 mil electores.



Se aproximan elecciones en Guinea

El próximo 27 de junio serán las elecciones presidenciales en Guinea, según lo determinó el gobierno interino. Estas serán las primeras elecciones democráticas desde su independencia en 1958. En caso de ser necesaria una se-

gunda ronda, (si ningún candidato obtiene más del 50% de los votos) su fecha se fijó para el 18 de julio.

Creció padrón electoral peruano

El padrón electoral peruano creció un 11% respecto de los comicios del 2006. El Registro de Identificación y Estado Civil de Perú informa que la población electoral supera los 18 millones de personas. El mayor número de votantes se concentra en los ciudadanos de 18 a 35 años. En el 2006 esa cifra era de 16 594 824 votantes.

En ese consolidado no se incluyen los casi 700 mil peruanos que residen en el exterior y que no sufragarán en los comicios municipales y regionales de octubre de este año. En esas elecciones se elegirán 25 presidentes y vicepresidentes regionales, 228 consejeros regionales, 195 alcaldes provinciales, 1717 regidores provinciales, 1639 alcaldes distritales y 8655 regidores distritales.



Autoridades electorales mexicanas tendrán espacios publicitarios

El Instituto Federal Electoral (IFE) de México asignó tiempos de difusión publicitaria en radio y televisión para las autoridades electorales de siete estados de ese país donde habrá comicios este año: Baja California, Chihuahua, Oaxaca, Puebla, Sinaloa, Tlaxcala y Zacatecas.

En esos espacios de 30 segundos los organismos electorales podrán difundir información sobre sus labores y promover la participación ciudadana en las elecciones del próximo 4 de julio.

Holandeses tendrán comicios en junio

El próximo 9 de junio se realizarán las elecciones en Holanda, después de que la reina Beatriz ordenara su celebración. Esta solicitud se enmarca tras la caída de la coalición de gobierno por las diferencias presentadas sobre la extensión o no de la misión militar del país en Afganistán.

Convocaron a elecciones en Venezuela

En días pasados el Consejo Nacional Electoral de Venezue-

la convocó oficialmente a las elecciones del próximo 26 de setiembre. En esos comicios se elegirán los diputados a la Asamblea Nacional. Hasta la fecha, el padrón electoral de este país sudamericano alcanza los 17 496 353 votantes.

Por otra partes, el cronograma electoral establece que la campaña tendrá una duración de 30 días, comenzando el 25 de agosto y terminando la medianoche del 23 de setiembre.

Próximas elecciones en Colombia

En las elecciones presidenciales del próximo 30 de mayo en Colombia podrán votar casi 30 millones de ciudadanos, según datos proporcionados por la Registraduría Nacional Civil. El padrón creció cerca de un 30% con respecto de los comicios del 2006. Fuera del país están habilitados para votar 410 485 colombianos, de los cuales 212 369 son hombres y 198 116 son mujeres.

La Registraduría agrega que al menos 4 millones de personas con edades entre los 18 y 26 años podrán participar en las elecciones presidenciales.

Privados de libertad podrán votar en Brasil

El Supremo Tribunal Electoral (STE) de Brasil anunció que los privados de libertad sin condena firme así como los menores de 16 y 17 años que estén recluidos en institutos de reeducación, podrán votar en los comicios presidenciales del próximo 3 de octubre.

El organismo electoral recién firmó un acuerdo con el Ministerio de Justicia y la Orden de Abogados de Brasil para adoptar las medidas necesarias y hacer viable la votación en los centros de reclusión de todo el país.

En Brasil los ciudadanos están habilitados para votar desde los 16 años. El organismo electoral añadió que solamente instalarán urnas electrónicas en aquellos centros de reclusión que cuenten con suficientes garantías de seguridad. La población privada de libertad asciende a las 400 mil personas.



Opinión

El Elector no necesariamente acepta como suyas las opiniones externadas en esta sección.

La Mesa 1674



Zetty Bou
Magistrada TSE

Cuando empezamos a hablar de un nuevo formato de escrutinio que reposicionaba el papel de las Juntas Receptoras de Votos, hubo resistencia, hubo desconfianza. Mientras tanto nosotros, desde el TSE, además de explicar los cambios introducidos por el Código Electoral de reciente aprobación, recalamos la relevancia de esta nueva dimensión de la ciudadanía activa; de ese ejército de vecinos y vecinas que estarían cumpliéndole a la Patria desde las mesas electorales; del control de los ciudadanos por los ciudadanos. Y algunos, aún dudaban...

Muchos pudieron apreciar la labor de los miembros de mesa cuando acudieron a votar el 7 de febrero. Otros, gracias a la TV, pudieron ver "en vivo" la cuidadosa labor de escrutinio preliminar y conteo definitivo que realizaron las Juntas, al cierre de las urnas. Algunos, pudimos observar a esos ciudadanos y ciudadanas cuando, a altas horas de la noche, luego de acondicionar locales, recibir a los votantes, escrutar, contar, llenar formularios y colocar todos los dispositivos de seguridad del material electoral, llegaron hasta los centros de acopio a entregar los precitados sacos de tula, henchidos de democracia.

Desde la posición privilegiada que ocupo, al frente de una mesa

de escrutinio definitivo en la sede del TSE, al examinar y calificar la documentación electoral, he tenido la oportunidad de leer las incidencias consignadas por los miembros de las Juntas en el padrón registro. Así, me enteré de lo acontecido en la mesa que motiva este artículo a través de las palabras de sus protagonistas (situación que ha de haberse replicado en muchas otras Juntas). Al leer la razón puesta de puño y letra por uno de esos ciudadanos ejemplares, emocionada, hube de compartir lo que acababa de leer con otros funcionarios del TSE y los fiscales partidarios que, en ese momento, me acompañaban. Por su relevancia, lo comparto con ustedes.

Al cierre de la votación, en la mesa 1674, miembros del PAC, del PLN y del PML procedieron a clasificar, examinar y calificar los votos recibidos a lo largo de la jornada. Apareció un voto marcado con una X en la casilla del PUSC, con otra pequeña marca ("un punto" según referieren), en otra casilla. Los miembros de la Junta, como órgano colegiado, procedieron a analizar la validez de aquel voto y, por unanimidad, decidieron que era válido, favoreciendo a un partido ausente. Este acto, que no debería sorprender, pues así funcionan los órganos colegiados y así opera la neutralidad electoral, no debe pasar desapercibido, pues evidencia cómo actúa nuestro maravilloso pueblo al asumir sus responsabilidades históricas y habla de la vocación democrática de los costarricenses.

Definitivamente, la nuestra, es una democracia madura, moderna y confiable.

Comentario



Marco Tulio Sánchez
Coordinador de Servicios Regionales

Los pequeños trillos son el inicio de aquellos caminos que nos conducen a grandes resultados, sean estos buenos o malos.

Hace algún largo tiempo escuché por primera vez en un comercial la siguiente frase: "un p-chazo de sabor", inmediatamente pensé, este comercial va a ser censurado. Han pasado no sé cuantos años y el bendito anuncio no solo permanece sino ha sido ampliado, incluso creo que la oficina de censura ya no existe.

Para aquellos que tenemos la oportunidad de coincidir ambiente con grupos de jóvenes, va a ser muy fácil comprender lo siguiente. Es muy común escuchar a los muchachos (chas) usar un vocabulario inadecuado y referirse a temas no aptos en público, sin ningún reparo, mucho menos considerar algún grado de respeto; hablan de haber mantenido relaciones sexuales con este y con aquel como si fuera algo normal y hasta con lujo de detalles, qué decir cuando se refieren al consumo de drogas, por ejemplo; comenta un día una jovencita "mae viera que buen puro me hice ayer en la tarde, estaba tan p-chote que no podía llegar a la casa, tuve que quedarme ahí con unos

maes hasta que me pasara el efecto", salta otra y le reclama "que mae más cara de p, necia para compartirlo".

Lo anterior es solo una pequeña ilustración, comparado con la realidad.

Analizando la discusión que mantienen los padres de la patria acerca de si dos, tres o cuatro cervezas, da coraje y algo más. Cuando se escucha a uno de estos genios diputados haciendo alusión a dos copitas de vino. De verdad que uno se ofende, porque de bruto no tiene nada, por lo tanto, está indirectamente diciendo que el pueblo sí lo es. Quién no sabe que el alcoholismo es una enfermedad, a su vez progresiva. En lugar de estar enfuracados con semejante discusión, deberían de aprobar cero grados de alcohol al volante. Acaso no se han puesto a pensar que en el momento de permitir el consumo de una sola cerveza o en su lugar una copa de licor, están de forma solapada otorgando vía libre para que conductores borrachos sigan suicidándose y terminando con la vida de gente inocente. Mentira que una persona después de haber ingerido tres cervezas va a parar y detenerse a pensar en la ley de tránsito, o quizá sí lo haga, para reírse y pensar, al diablo con esa ley, yo soy un súper chofer, además, si me pasa algo mi vehículo tiene seguro, porque cierto es, hemos llegado al extremo de que matar un semejante ya no significa gran remordimiento de conciencia, o peor aún, en ocasiones se tiene más considera-

ción hacia un animal.

Años atrás nadie se imaginaba a una madre gritando y haciendo desorden en una sala de juicio, porque a un hijo suyo le arrebataron la vida y ella piensa que el veredicto no fue justo, cuidado si dentro de poco esa misma sala se venga a convertir en un verdadero baño de sangre.

Con poquito se comienza, de pronto cuando nos damos cuenta y reaccionamos, es demasiado tarde.

Qué calidad de vida estamos heredando a las generaciones venideras?. En el primer párrafo un gran porcentaje de lo que practican estos jóvenes lo han aprendido de sus progenitores, otro no poco se debe a que, tenemos tanta desintegración familiar, que muchos muchachos casi no identifican la voz de sus padres y viceversa. El segundo segmento de verdad que es un mal casi sin remedio, eso lo sabemos de sobra, en muchos casos porque algunos llegan a ocupar esos puestos sin estar conscientes de la importancia que ello implica, la idea principal de llegar a ocupar un lugar ahí es amasar fortuna, otros porque lejos de legislar con responsabilidad anteponen sus intereses personales, el pueblo "porta a mi".

La verdad aunque suene cruel es muy real, no estamos construyendo absolutamente nada, ese trillito día con día se nos está haciendo más amplio, por desgracia para acercarnos más y más hacia todo lo contrario.

Orgullosa de ser brigadista y de pertenecer a esta Institución



Elizabeth Quirós
Proyectos Tecnológicos

Ante la emergencia que se vivió el día 26 de enero con el compañero Salas, igual que muchas otras emergencias, he visto la calidad humana de mis compañeros brigadistas, mis compañeros de seguridad tanto interna como externa y del servicio médico que tenemos. Muchos se quejan, critican y hasta se burlan de las veces en que actuamos, sin quizás sentirse un instante y analizar el papel que cada uno realizamos. Por eso hoy no quiero pasar por alto la labor que efectuamos y me incluyo, porque aunque solo estuve cuidando que nadie se acercara al lugar en donde se estaba trabajando, cumplía una labor muy importante.

Ese trabajo silencioso que muchos no ven, es el que cada día hay que agradecer. Esa tarea que se realiza de inspección del edificio, de la atención a una persona del público porque se siente mal, o a aquel compañero que como Salas nos necesitaba. Si

agradecer aquel momento en que tenemos que pedirles que evaquen porque hay un temblor tras otro, o porque quizás hay una posibilidad de que hallan puesto una bomba, o tan solo porque estamos haciendo un simulacro.

Me siento orgullosa de pertenecer a este Tribunal, de la clase de compañeros que tengo en la brigada, del servicio médico y de mis compañeros de seguridad.

Y es por ello que quiero agradecerles a todos por ese granito de arena, ese día 26 de enero cada uno trabajó para poder estabilizar a nuestro compañero, hoy no fue una sola persona que lo hizo, fuimos todos y cada uno de nosotros. Y así lo hemos hecho y lo haremos siempre.

Agradezco a los compañeros que de alguna forma exteriorizaron su criterio entre ellos:

- Doña Elizabeth, reciba de mi parte todo mi respeto y admiración por tan noble labor que realizan usted y sus compañeros. **Adriana Romero**

- Me uno a ese comentario tan claro, preciso y acertado. Hoy ha sido un día, que muchos no vamos a olvidar; esa emergencia fue de toda la Institución y gracias a la Brigada y a los Profesionales en Salud, esperamos de todo corazón que nuestro

compañero logre salir adelante. Que Dios tenga mucha misericordia de él, y sobre todo le dé muchas fuerzas para luchar. La felicito también por ser parte de la Brigada. Buenas tardes. Eli, vos sabés que lo que hacemos es de corazón y que dentro de toda la estructura del sistema de emergencias todos los soldados son importantes, todos y cada uno de ellos, unos con el paciente, otros asegurando la escena, otros coordinando con las instituciones de respuesta, al final todo para salvarle la vida a una criatura de DIOS, y bueno, siempre vamos a estar ahí para el que nos necesite, y estaremos sensibles a valorar la vida humana, tan es así que una de nuestras compañeras brigadistas lloró y fué necesario darle soporte emocional, ella tuvo en sus manos a nuestro compañero en mal estado.....y se entregó a atenderle siendo una de las primeras personas que llegamos al lugar.....

Alejandra Gutiérrez Morúa
Secretaría
Comunicación

- Que Dios te Bendiga y a todos los compañeros de la Brigadas Institucionales..... es una excelente labor, que hoy deja patente la diferencia entre vivir y

dejar de hacerlo.....

Alexander Matarrita

- Desde nicoya: Hola, no se que paso pro comparto tu sentimiento, saludos y abrazos. **Charlotte Jimenez**

- Gracias y un fuerte abrazo a todos mis compañeros brigadistas, personal de seguridad y Personal del consultorio médico...ayer demostraron que labor que efectuamos es algo mas; es un trabajo hecho con el corazón.

Cintha Navarro J.
Puesto de Información, TSE

- De igual manera me uno a este comentario y doy gracias a Dios por el privilegio de que a nivel institucional se cuente con personal altamente calificado para atender emergencias. Ruego a Dios que en los momentos difíciles siendo de la sabiduría y fortaleza para que puedan seguir brindando ese servicio tan importante y desinteresado. Muchísimas gracias. Que Dios los bendiga hoy y siempre.

Saludos cordiales.
Elida María Vargas Marín
Dirección General del Registro Civil
Tribunal Supremo de Elec-

ciones

- Comparto tus apreciaciones. Gracias por el esfuerzo que despliegan en resguardo de todos nosotros.

Atentamente,

Fernando Víquez Jiménez
Director Ejecutivo

- Eli, excelente! sin palabras, te agradecería si me enviaras más noticias de salitas, oraré por él. muchas gracias.- **Mónica Freer**

- Gracias Ely por tu valiosa colaboración porque ampliaste el cordón de seguridad hasta el inicio de las gradas arriba. Es muy importante la colaboración de todos y también las de, con la mente calmada aunque pre-ocupada, mejoran la seguridad y, por ende, la ayuda que se esté dando a quien lo necesite. Gracias por estar ahí apoyando como siempre.

Yo también me siento orgullosa de nuestra Institución!

Shirley Sánchez Sequeira
Asistente de Operación
Oficialía Mayor Electoral
Tribunal Supremo de Elecciones

Tierras dominicanas ¿réquiem in pace?



Guillermo Monge Camacho

La conocida "Tierra Dominicana", ubicada en la avenida 7 entre calles 6 y 2, en el centro de San José, ha sido de nuevo noticia, esta vez el martes santo recién pasado, tuvimos la oportunidad de conocer con gran regocijo la gran noticia: la demolición del lugar que ocupó el Bar y Restaurant y algunos locales aledaños.

El lugar que ocupó durante varios años el Bar y Restaurant Tierras Dominicanas, durante la década del noventa, clausurado en el 2003 y sus alrededores, es un punto de reunión de extranjeros: dominicanos, colombianos, haitianos, nicaraguenses, principalmente.

A mediados del siglo pasado había sido un albergue de ancianos, en los años setentas y ochentas funcionó en ese lugar el Salón Familiar Viña del Mar, donde acudíamos, a ingerir alguna cerveza acompañada de un comalito con tortillitas y frijoles, y alguna carnita asada. En aquellos tiempos nuestra capital era un entorno muy seguro, tranquilo donde se podía deambular a cualquier hora del día y noche, por cualquier lugar de San José, sin ningún peligro.

Tierras Dominicanas fue hasta hace pocos días un conjunto de locales aledaños al local central, el antiguo bar, que ofrecían: cafés Internet, sodas, cuarterías, bares, bufetes de abogados, peiquerías y donde es característico ver a sus alrededores a personas de raza negra paradas en las aceras hablando por celular. Muchos de esos locales hoy día han desaparecido por la acción de ciudadanos que han decidido acabar con esa ignominia.

Durante muchos años fue convertido en centro de reunión de gente inclinada a perpetrar actos delictivos: trata de personas, tráfico de drogas, tráfico de armas, robos, asaltos, sicariato, además de trámites migratorios, "celebración de matrimonios" etc.

En los últimos años ha sido el lugar más inseguro de nuestra capital, sobre todo por las noches, los ticos nos sentíamos extranjeros en sus cercanías; incluso, se tuvo que trasladar las paradas de los buses a otros lugares más seguros, por las constantes balaceras y redadas.

La importante iniciativa de los propietarios del inmueble, de proceder a su demolición, viene a rescatar la dignidad nacional, a rescatar la dignidad humana de seres que han sido traídos de sus países de origen engañados, la denigración del ser humano, y el atropello a los derechos humanos ha sido la constante.

Los delitos transnacionales son toda una empresa que hacen a ticos y extranjeros, en corto tiempo dueños de grandiosas fortunas, por lo que no debemos creer que tierras dominicanas desaparecerá. Puede que cerca de los antiguos locales o en otros lugares aledaños funcionen otros centros delictivos, pero este primer paso merece un gran reconocimiento.

Tecno-Ética en el Tribunal



Lic. Antonio Aguilar Montenegro
Asambleas de Partidos Políticos TSE

Este término "tecno-ética" se compone de dos raíces griegas: τεχνη "habilidad" y ηθος "costumbre". Analicemos ambos significados.

1- La expresión "tecno" representa al avance tecnológico que vivimos hoy, sobre todo en el campo de las comunicaciones y en la informática.

2- El término "ethos" nos da una de las ciencias más importantes para la vida: La Ética. Podemos decir entonces que, la Ética es una "ciencia práctica y normativa que estudia racionalmente la bondad y maldad de los actos humanos". Examinemos brevemente el concepto. Ciencia, porque explica las cosas por sus causas. Se capta con la razón, sólo así se puede conocer la causa de los fenómenos. Es práctica porque se realiza en la vida diaria, es un saber para actuar. Es normativa porque da normas para la vida, orienta la conducta práctica, es rectora de la conducta del ser humano. Estudia los actos humanos,

es decir, los que se realizan con inteligencia, voluntad y libertad. Los que no se realizan con estas tres facultades se llaman "actos del hombre".

- La Ética estudia lo normal de derecho y no lo normal de hecho. Veamos la diferencia con un ejemplo: Lo normal de hecho es lo que suele suceder, lo que estamos acostumbrados a realizar. Juan llega tarde a su trabajo y cuando el jefe le pide cuentas dice: "todos lo hacen, yo también". La persona pierde autonomía e identidad, cae en el gregarismo, de gregis en latín "rebaño". Es uno más del montón que se identifica con el refrán popular: "¿A dónde va Vicente? Adonde va la gente" Como se ve, la persona actúa de manera mecánica, como un robot.

Lo normal de derecho es lo que debe suceder, lo establecido como correcto de un modo racional. En el caso de Juan lo correcto sería la puntualidad que es un valor moral.

- La Ética estudia la bondad o maldad de los actos humanos, valora éticamente su proceder. Un hábito es la repetición de un acto. Los actos buenos se convierten en hábitos que llevan a la virtud, y los actos malos o inmorales, son los hábitos que llevan a los vicios. Las virtudes naturales son

la prudencia que es la virtud de la razón, por la que la persona sabe lo que hay que realizar o evitar en el momento presente. Otra virtud es la justicia. Una persona que, de un modo constante, respeta los derechos ajenos y le da a cada uno lo que se le debe, tiene la virtud de la justicia.

La fortaleza es otra virtud. Es la firmeza del alma, capaz de vencer las dificultades propias de la vida. La persona con fortaleza es perseverante y paciente, tiene grandeza de alma (magnanimidad) de "magnus" en latín "grande".

La templanza es la virtud que modera los placeres sensibles. Toma la forma de sobriedad en lo que se refiere al gusto por los alimentos y la bebida; o bien, se llama castidad, cuando modera el instinto sexual. La humildad es también una forma de templanza, puesto que modera el gusto excesivo por la propia fama y gloria. Humildad viene de la palabra "humus" capa fértil de la tierra.

Adama en hebreo es "tierra", de ahí el nombre de "Adán". Humus derivó las expresiones: "homo" hombre y humanidad entendidos como varón y mujer. Cuando Moisés en el Antiguo Testamento hablaba con Dios, se postraba en tierra (humus) para manifestar su pequeñez (humildad)

- En el tecno tenemos entonces a las nuevas generaciones que han nacido y crecido con la tecnología, la informática y los avances de la computación. Muchas de estas personas en su mayoría jóvenes, han engrasado las filas de trabajadores o colaboradores en el Tribunal, que dicho sea de paso, se ha ido renovando en el campo tecnológico y telemático.

El vocabulario de estos jóvenes tiene expresiones como: digital, USB, software, hardware, informática, Internet y muchos más.

En el ethos colocamos a las personas colaboradoras del Tribunal que tienen muchos años de laborar en esta noble Institución y que han visto llegar la era del tecno. De la máquina de escribir a la computadora. Cambio que no ha sido fácil.

Lo grande de estas personas es que son un dechado de virtudes. Sus valores morales y espirituales, la mística, la sencillez, la nobleza, calidez y sinceridad en las relaciones humanas son las que han cimentado al Tribunal.

El reto de las nuevas generaciones que llegan al Tribunal es configurar la TECNO - ÉTICA. Al aporte de la tecnología hay que añadir el aspecto de los valores éticos.

"La gota de agua abre la piedra, no por su fuerza, sino por su constancia" Ovidio.

Guías y Scouts en el proceso electoral

Licda. Silvia Herrera Martínez
Dirigente Grupo 200
Guías y Scouts de Costa Rica

El pasado domingo 7 de febrero del 2010, Costa Rica dio un ejemplo de respeto a las naciones que con simpatía, demostraban su alegría a un acto que con un gran significado cívico y democrático observaban en nuestro país, pero mayor asombro fue observar a nuestros jóvenes Guías y Scouts, que con entusiasmo dieron información y apoyaron el proceso de elecciones.

La formación cívica es un conjunto de principios que rigen la conducta humana, nos sirve para crear nuestros valores sociales y humanos; asimismo, en el hogar aprendemos valores familiares y algunos sociales, en la escuela,

nos enseñan la historia cívica de nuestro país, de la patria, así como los valores éticos y morales que rigen nuestra sociedad actual, pero la oportunidad de adquirir conocimiento mediante la acción, es un privilegio que solo nuestra organización permite, que son bases para la educación y la inserción en la sociedad. Nuestros Guías y Scouts, crecen en una sociedad diversa y compleja, donde nuestros adolescentes se enfrentan ante los retos y problemas de la vida social, que les permite conformar una perspectiva personal sobre sí mismo y el mundo en que vivimos.

En este proceso electoral, demostramos que tenemos la capacidad para asumir compromisos y responsabilidades y que el esfuerzo del día, nos permitió encontrar un sentido de sí mismo y del mundo, dentro de un proceso sano que contribuyó a su formación y construcción de su identidad. El proceso electoral será el tema de conversación durante varias semanas, pero la experiencia de un acto cívico que demuestra la democracia de nuestro país, será formación para toda la vida.

Musa breve



Danny Villagra Ugarte
Sección de Actos Jurídicos

Blanca y escurreidiza paloma que entre alegre y taciturna, posas de rama en rama buscando el sabor y el sentir a tu existencia sin saber que, en cada pétalo de amor que deshojas, a ti misma se te esfuma la oportunidad, cual etéreo sueño en la efímera realidad. Ya que, hoy en la flor de

primavera de tu existencia desdeñas el galanteo de imberbes romeos que postrados a tus pies sueñan con tu amor; mas tú, promiscua diosa del deseo con tu altivo mirar contoneando tu cintura y rápida en tu cadencioso andar sigues tu camino. Sin saber que mañana en el otoño de tu vida cuando ya las firmezas de los que hoy presumes no sean más que flaquezas y de tu brillo y angelical rostro sólo zurcos de arrugas queden deseando que algún párvulo inocente, en busca de su rosa, de ti profetice.



Reforma al Reglamento de Crédito

En sesión de Junta Directiva #160 del 16 de marzo 2010 se aprobó realizar la reforma al reglamento de crédito de ASOTSE que rige a partir del 17 de marzo de los corrientes, según se detalla:



- Ampliar a un máximo de **3 fianzas por persona** (únicamente puede ser fiadores aquellos que estén en propiedad y que laboren para el TSE).

- Ampliar el plazo **hasta 12 años** para aquellos créditos entre ₡8,000,000 y ₡14,999,999. (anteriormente era hasta 10 años).

- Ampliar el plazo **hasta 15 años** para aquellos créditos a partir de los ₡15,000,000 (anteriormente era hasta 10 años).

- **Bajar un 1%** el interés de los préstamos de Reeducación de deudas.

Todos aquellos socios que deseen mayor información pueden llamar a la Asociación Solidarista (extensión 5488).

Recuerde que en ASOTSE:

- Le cancelamos las tarjetas de crédito (que paga más del doble en intereses).

- Cancelamos deudas con Bancos, Cooperativas, Prestamistas, etc.

- Pague menos intereses, incrementalmente su liquidez salarial y reciba en febrero mayores excedentes.

- Le brindamos el mejor rendimiento sobre sus ahorros.



Firma responsable:
Jeimy González, Administradora ASOTSE

Políticas de **AHORRO** **E**NERGÉTICO

Con medidas muy simples podemos evitar el desperdicio de energía eléctrica y de combustibles. Así garantizamos una utilización eficiente de los recursos energéticos a través del ahorro y el uso racional de la energía.

Por eso:

- 1** Aproveche la **iluminación natural** al máximo.
- 2** Asegúrese de **apagar las luces** en aquellas áreas de trabajo donde no se encuentren funcionarios o funcionarias laborando.



Las Políticas de Ahorro Energético fueron aprobadas por el TSE en Sesión Ordinaria 003-2010 y su principal objetivo es promover en la institución el uso eficiente de la energía eléctrica y combustibles.